

¿TIENES OTRO INCONVENIENTE?

En el Texto Único Ordenado (TUO) del Reglamento para la Atención de Gestiones y Reclamos de Usuarios de Servicios Públicos de Telecomunicaciones establece once categorías de reclamaciones, las que serán atendidas a través de nuestros canales de atención. No obstante, si el cliente tiene reclamos relacionados con otras materias, deberá dirigirse a la entidad correspondiente.

N°	DETALLE	
1	Falta de comunicación por parte de la empresa.	INDECOPI
2	Mala atención al cliente.	INDECOPI
3	Solicitud de reparación de daños y perjuicios.	INDECOPI